



Integrantes del Sindicato mantenían cerradas las entradas a la Ciudad Universitaria de San Pedro de Montes de Oca. También hubo paros y cierres de oficinas en las sedes de San Ramón y Liberia. CORTESÍA

ADMINISTRACIÓN Y SINDICATO NEGOCIAN PORCENTAJE DE ANUALIDAD

# Gremio cierra ingreso a UCR por desacuerdo sobre convención

Convenio vence a medianoche de hoy viernes; movimientos de protesta seguirán

**Patricia Recio G.**  
arecio@nacion.com

El Sindicato de Empleados de la Universidad de Costa Rica (Sindéu) cerró, este jueves, el ingreso a la Ciudad Universitaria, en San Pedro de Montes de Oca, como medida de protesta ante la falta de acuerdo con la Administración sobre el porcentaje de anualidad que recibirán los funcionarios.

El convenio laboral expira a la medianoche de hoy viernes, y ese es el único punto en que no ha habido consenso.

Los integrantes del gremio también se levantaron en paro y hubo cierres de oficinas en las sedes universitarias de San Ramón, en Alajuela, y en Liberia, Guanacaste. Para hoy planean mantener los movimientos de protesta en los distintos recintos, a partir de las 7 a.m.

De acuerdo con el vicerrector de Administración la Universidad de Costa Rica (UCR), Carlos Araya, este jueves no se tocó el tema de las anualidades, pues será dejado para el final del proceso.

**Punto de discordia.** Dicho ru-

bro mantiene trabada la negociación, pues mientras que el sindicato plantea un 4,5% de anualidad para todos los trabajadores por igual, la Administración propone un 3,5%, con la condición de que se mantenga la fórmula de cálculo vigente para los empleados actuales y una reformada para los nuevos.

Según Araya, la fórmula viene considera el pago de la anualidad sobre el salario base, más otros componentes salariales, como escalafones, recargos por dirección y pasos académicos, que representan un 29% de costo adicional para la UCR.

En el caso de los nuevos empleados, solo se pagaría la anualidad sobre el salario base.

“En materia de derechos adquiridos, reconocemos que a quienes ya forman parte, se les tiene que seguir aplicando la misma fórmula”, dijo Araya.

Sin embargo, los representantes de los trabajadores consideran que el cambio violentaría el principio de igualdad.

Además, el Sindéu sostiene que, de no lograrse acuerdo en ese asunto, tampoco aceptarían los 15 años de cesantía que consensuaron a inicios de esta semana, en vez de los 20 años que ellos exigían.

“De tres artículos, ya el sindicato ha dado muestras en dos de que ha liberado recursos frescos para que la Administración invierta en docencia (...). Quedan

## Anuencia

“DE TRES ARTÍCULOS, YA EL SINDICATO HA DADO MUESTRAS EN DOS DE QUE HA LIBERADO RECURSOS FRESCOS PARA QUE LA ADMINISTRACIÓN INVIERTA EN DOCENCIA (...). QUEDAN POCOS ARTÍCULOS. MANTENEMOS LA ESPERANZA DE QUE LA ADMINISTRACIÓN ENTIENDA QUE, SI TIENE RECURSOS FRESCOS, NO SEA TAN DURA.”

**Rodrigo Aymerich**

Secretario de Resolución de Conflictos Sindéu



pocos artículos. Mantenemos la esperanza de que la Administración entienda que, si tiene recursos frescos, no sea tan dura”, afirmó Rodrigo Aymerich, secretario de Resolución de Conflictos de Sindéu.

Para Araya, ya se lograron acuerdos en cerca de un 99% de los 110 artículos que comprende el nuevo documento.

Además, aseguró que la discusión sobre el porcentaje de anualidad sería el último punto que tratarán.

La convención colectiva de la UCR alcanza a 9.500 funcionarios y le cuesta a la Universidad unos €42.000 millones al año. ■

REUBICARON PUESTO

## Sobrevuelo confirma retiro nica de Calero

**Natasha Cambronero**

natasha.cambronero@nacion.com

Mediante un sobrevuelo de la Fuerza Pública por la zona, el Gobierno de Costa Rica confirmó que Nicaragua retiró el campamento militar que había instalado en la playa de isla Calero, al extremo norte.

El destacamento fue trasladado unos 150 metros al sur, ya en suelo nicaragüense, propiamente en la playa de la laguna Los Portillos, donde se encontraba antes el puesto.

Según la Cancillería, la verificación se realizó el 6 de fe-



Nicaragua movió su campamento unos 150 metros al sur. CANCELLERÍA

brero, cuatro días después de que la Corte Internacional de Justicia reconoció la soberanía tica sobre ese territorio y ordenó la salida de militares nicas.

Ese mismo día, el alto Tribunal reiteró que isla Calero es en su totalidad de Costa Rica, salvo la laguna Los Portillos (Harbor Head) y su playa, que son territorio de Nicaragua. ■



Como protesta, varios padres cerraron, el jueves pasado, centros en San Carlos, como la Escuela de Viento Fresco. EDGAR CHINCHILLA

MADRE RECLAMA POR CLASES DE SEXUALIDAD

## Sala IV acoge recurso contra guías del MEP

**Juan Fernando Lara S.**

jlara@nacion.com

La Sala IV acogió para estudio un recurso de amparo que presentó la madre de un estudiante de colegio contra los Programas de Educación para la Afectividad y Sexualidad Integral, del Ministerio de Educación Pública (MEP).

Vanny Cantillo, vocera de la Sala, confirmó que, además, se presentaron otros tres: dos están en estudio de admisibilidad y otro fue rechazado.

Según Cantillo, la madre recurrente alega que sus derechos de educar a sus hijos han sido violentados por estos planes del MEP.

“Lo presentó una madre que considera que el MEP quiere fomentar o propagar ideas que ella no comparte, a través de las guías sexuales. Estima que se violentan sus derechos, como madre, de educar a sus hijos bajo sus creencias, principios, valores y moralidad”, resumió Cantillo.

Por ahora, están a la espera de los informes respectivos de la ministra de Educación, Sonia Marta Mora, quien tiene tres días para enviar la información a la Sala.

**Protestas.** La semana anterior, en el primer día de clases del actual curso lectivo, un grupo de padres de familia opuestos a la implementación de los programas, impidió el ingreso de estudiantes y docentes en 20 escuelas de San Carlos, Pérez Zeledón y Limón, a pesar de que el plan no se imparte en primaria.

En el 2017, el MEP anunció que este año los estudiantes de décimo recibirán las clases de afectividad y sexualidad como una asignatura específica a cargo de docentes de Psicología.

Para alumnos de otros niveles, los temas se ven en materias como Ciencias, y Cívica, entre estos, cambios biológicos en la adolescencia, prevención de la violencia y salud reproductiva.

Desde el 2013, jóvenes de séptimo, octavo y noveno recibían educación sexual solo si sus padres lo aprobaban, según decisión de mayoría de la Sala IV.

En ese entonces, los magistrados decidieron que sería como la materia de Religión: los padres que profesan una creencia diferente a la católica, pueden pedir por escrito que sus hijos sean excluidos del curso.

El MEP decidió que así funcionará también en décimo. ■